



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, once de marzo de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Carlos Albeiro Garzón.
Demandado: Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- 2021-00180-00

Debido a la reorganización de la agenda del Despacho se hizo necesario aplazar la audiencia con el fin de continuar con la de juzgamiento en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Y como nueva fecha con el propósito de realizar la audiencia antes mencionada, y en ella proferir la decisión de fondo, señala el día VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 39 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 24 de MARZO DE 2022, a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
--